

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2023/03054 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación del II Plan de Igualdad 2023-2027.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alaquàs, mediante acuerdo adoptado en sesión de 23 de febrero de 2023, ha aprobado el II Plan de Igualdad de las empleadas y empleados públicos del Ayuntamiento de Alaquàs 2023-2027, como conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el acceso al empleo público, la clasificación profesional, la formación, la promoción, las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas, el ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, entre otras materias.

La elaboración del mencionado Plan de Igualdad, junto al diagnóstico de situación previo, ha sido objeto de negociación con la representación sindical a través de la Comisión Negociadora constituida al efecto, habiéndose dado cuenta del Plan en la Mesa General de Negociación en fecha 17 de febrero de 2023, que ratificó las tareas llevadas a cabo por la Comisión Negociadora.

Todo ello en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y demás normativa de aplicación.

El plan aprobado se encuentra disponible en la web municipal www.alaquas.org.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alaquàs, a 28 de febrero de 2023. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

